



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº102.... Fecha 17-05-23

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FIELD TARGET, PARA EL AÑO 2023.

El presente documento fija las normas de organización y participación en el IV Campeonato de España de Field Target para el año 2023.

NORMAS GENERALES

La organización de la prueba corresponde a la RFEC conjuntamente con la Federación Madrileña de Caza y se celebrará en La Cabrera (Madrid), en el Campo de Tiro de la Asociación Zona Centro de Field Target (AZCFT), los días 3 y 4 de junio de 2023.

El Campeonato se desarrollará de acuerdo con las Reglas Técnicas Vigentes (www.fecaza.es) y las normas complementarias incluidas en esta Resolución.

Los y las deportistas deberán estar en posesión y presentar la siguiente documentación:

- Copia del DNI en vigor.
- Copia de la licencia federativa en vigor.
- Copia del Seguro de responsabilidad Civil de Competición con cobertura mínima de 600.000 €.
- Copia del justificante de ingreso de la inscripción.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La inscripción se llevará a cabo en formato abierto, pudiendo participar todas las personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos. El plazo de inscripción en las Federaciones Autonómicas **finaliza el viernes 26 de mayo**, debiendo remitir éstas a la RFEC los listados de deportistas inscritos antes del día 29 de mayo.

Para constituir una categoría deben inscribirse al menos 4 deportistas pertenecientes a la misma, también se podrán inscribir equipos autonómicos de PCP con 4 tiradores como máximo y 3 tiradores como mínimo y de Pistón con 3 tiradores como máximo y 2 tiradores como mínimo.

La competición se llevará a cabo con potencia internacional (<16,2 Julios), aun cuando se puede participar fuera de competición y por libre con potencia nacional (<24 Julios).



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº102.... Fecha 17-05-23

INSCRIPCIONES

El importe de la inscripción es de 75,00 €, y se realizará a través de las Federaciones Autonómicas, quienes comprobarán que todas las personas inscritas cumplen las condiciones establecidas para poder participar en ambas pruebas. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde él o la deportista deberá hacer su ingreso, debiendo presentar justificante del mismo junto con el boletín y resto de documentación en su Federación Autonómica.

JUECES PARA LA COMPETICIÓN

Los Jueces para esta competición serán designados por el Colegio Nacional de Jueces de la RFEC.

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de la prueba, se constituirá un Jurado de Competición según establece el Reglamento General de Competiciones de la RFEC (www.fecaza.es) y se informará a los participantes la composición del mismo.

Finalizada la Prueba, el Director de la Competición redactará el acta del Campeonato, reflejando la clasificación de los participantes y las incidencias o reclamaciones si las hubiera, así como las resoluciones adoptadas. El acta será firmada por todos los componentes y remitida a la RFEC.

PROGRAMA COMPETICIÓN

DÍA 3 DE JUNIO:

10.00 h. Recepción y registro de participantes. entrega de dorsales

10.30 h. Apertura zona de centrado

14.45 h. Briefing. Reparto de escuadras

15.00 h. Verificación de carabinas. Chrony

15.30 h. Comienzo competición

19.00 h. Finalización. Recogida de tablillas

19.30 h. Publicación provisional de resultados del día

19.50 h. Publicación definitiva resultados del día



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº102.... Fecha 17-05-23

DÍA 4 DE JUNIO:

7.30 h. Apertura zona de centrado

8.15 h. Reparto de escuadras

8.20 h. Comienzo de competición

12.00 h. Finalización. Recogida de tablillas

12.30 h. Desempates

13.00 h. Publicación provisional de resultados del día y de la suma de los dos días

13.20 h. Publicación definitiva resultados totales

13.45 h. Reparto de trofeos y premios

14.00 h. Clausura competición

(*) Los horarios son orientativos.

SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL

La clasificación del Campeonato de España determinará la selección del equipo que representará a la RFEC en el Campeonato de Europa y del Mundo del año 2023.

La asignación de las plazas que corresponden a España para acudir a dichas pruebas será gestionada por el RGB (Delegado Nacional de Field Target de la RFEC).

Para la asignación de dichas plazas, el procedimiento que se va a seguir es el siguiente:

- 1) Se conformarán e inscribirán los equipos nacionales.
- 2) En caso de que haya más deportistas con interés en acudir en formato open que plazas disponibles, se priorizaría a aquellos y aquellas que hayan acudido al Campeonato de España de Fiel Target por orden de puntuación.
- 3) Si siguiera habiendo plazas disponibles, se priorizarían entre los y las que hubieran participado en campeonatos autonómicos: ordenando los campeonatos por número de participantes autonómicos inscritos, y por este orden seleccionando cada vez a un o una deportista, a propuesta de la federación autonómica correspondiente.
- 4) Si agotados todos los participantes de torneos autonómicos siguiera habiendo disponibilidad de plazas, se ordenarían al resto de deportistas por número de competiciones oficiales amparadas por la Federación a través de sus autonómicas en las que ha participado y ranking.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº102.... Fecha 17-05-23

DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en aplicación de esta normativa sobre los aspectos de la competición, se resolverá, previa consulta a través de la Dirección de Competiciones (Delegado Nacional de Field Target de la RFEC).

En Madrid, a 17 de mayo de 2023.

Manuel Gallardo Casado
Presidente RFEC